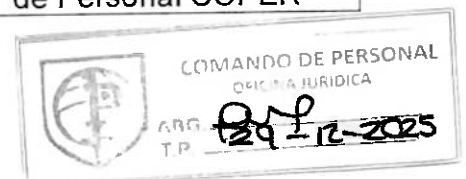


**FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL**



PROCEDIMIENTO PARA VERIFICACIONES DE SEGURIDAD			
MACROPROCESO: Gestión del Talento Humano			
PROCESO: Administración del Talento Humano			
Código: P-COPER-DIPSE-178	Versión: 3	Fecha de emisión: 2025-12-23	Número de Páginas: 36

Elaboró	Revisó	Aprobó
 CT. Maryuri Abril Murcia Oficial Análisis y Preservación DIPSE ING. Carlos Vela Cruz Asesor DIPSE	 CR. Luis Arturo Pérez Perdomo Director de DIPSE	 CR. Luis Hernando Sandoval Pinzón Director de Sanidad encargado de las funciones administrativas y de mando como Comandante del Comando de Personal COPER



Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial



Procedimiento para verificaciones de seguridad

Control de Actualizaciones

Actualización a la Versión No.	Actualización Realizada	Fecha de emisión
0	Procedimiento Inicial	2016-11-04
1	Actualización formato emitido por el Departamento de Planeación, teniendo en cuenta la Circular 1082 "lineamientos de elaboración y actualización de procesos, procedimientos e instructivos".	2020-10-19
2	Se actualiza el procedimiento para incluir los formatos de verificaciones de seguridad del SGSST.	2023-08-23
3	Se ajustan las descripciones del alcance y control. Se incluyen en las actividades 2 y 3 el formato de verificación seguridad programada FO-COPER-DIPSE-2341. Se actualizan las versiones de los documentos relacionados en el numeral 7.	2025-12-23



Procedimiento para verificaciones de seguridad

CONTENIDO

1. OBJETIVO:	4
2. ALCANCE:	4
3. CONTROL:	4
4. DEFINICIONES:	5
5. FLUJOGRAMA DE ACTIVIDADES.....	5
6. PRODUCTO DEL PROCEDIMIENTO	7
7. DOCUMENTOS RELACIONADOS.....	7
8. NORMATIVIDAD APLICABLE	8
9. ANEXOS	9

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizada su reproducción total o parcial



Procedimiento para verificaciones de seguridad

1. OBJETIVO:

Establecer, implementar y mantener lineamientos para realizar verificaciones de seguridad a los lugares de trabajo con el fin de minimizar los riesgos y disminuir la accidentalidad y enfermedad laboral, mejorando continuamente el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo del Ejército Nacional.

2. ALCANCE:

Este procedimiento aplica para el Estado Mayor del Comando Ejército, los Comandos Funcionales y Operacionales, las Divisiones, Brigadas, Batallones, Escuelas de Formación y Capacitación; así como a las entidades descentralizadas donde exista personal civil. Inicia con la inclusión de las verificaciones de seguridad planeadas en el cronograma del plan anual del SG-SST y finaliza con la actividad de archivar.

3. CONTROL:

El control es realizado por el Comando de Personal (COPER), a través de la Dirección de Preservación de la Integridad y Seguridad del Ejército (DIPSE) quienes verifican semestralmente en las Divisiones, el cumplimiento de las actividades descritas en el procedimiento, de acuerdo con lo establecido en la Directiva Permanente de la Administración de la Preservación de la Integridad y Seguridad del Ejército Nacional, que se encuentre vigente.

A su vez, las Divisiones verifican a las Brigadas, y las Brigadas de manera aleatoria a los Batallones, el cumplimiento de la aplicación del presente procedimiento de manera semestral.

Dichas verificaciones se describen a través de un informe semestral, donde se relacionan los soportes existentes que evidencien si se implementa o no las actividades para las verificaciones de seguridad, con el fin de indicar las acciones a tomar para asegurar progresivamente el cumplimiento en lo establecido en este documento.

Por otra parte, frente al seguimiento específico de las verificaciones de seguridad, se describe la responsabilidad en tres niveles:

Nivel Estratégico: La DIPSE y las Divisiones realizarán seguimiento a las verificaciones de seguridad ejecutadas y a la gestión de cierre de los hallazgos generados.

Este documento es propiedad del EJERCITO NACIONAL
No está autorizada su reproducción total o parcial



Procedimiento para verificaciones de seguridad

Nivel Coordinación: Los CEPSE - SEPSE realizarán las verificaciones de seguridad programadas y seguimiento del cierre de los hallazgos derivados.

Nivel Táctico: Los Comandantes de los Batallones deberán gestionar los recursos financieros y humanos para garantizar el cierre de los hallazgos generados de las verificaciones de seguridad, se realizará control con los formatos diligenciados y con el plan de mejoramiento donde se registrarán los hallazgos.

4. DEFINICIONES¹:

Acto subestándar: Todo acto que realiza un trabajador de manera insegura o inapropiada y que facilita la ocurrencia de un accidente del trabajo.

Áreas y partes críticas: áreas de la empresa y componente de las máquinas, equipos, materiales o estructuras que tienen la probabilidad de ocasionar pérdidas, si se deterioran, fallan o se usan en forma inadecuada.

Condición subestándar: Situación que se presentan en el lugar de trabajo y que se caracteriza por la presencia de riesgos no controlados que puedan generar accidentes de trabajo o enfermedades profesionales.

Elemento de protección personal: Dispositivo que sirve como barrera entre un peligro y alguna parte del cuerpo de una persona.

Verificación planeada: Es un recorrido sistemático por un área, el cual tiene como objetivo el reconocimiento de alguna condición o situación en particular. Es sistemática por cuanto, antes de su realización se ha establecido una periodicidad, unos instrumentos de verificación y los responsables de llevarla a cabo.

Lugar de trabajo: Espacio físico en el que se realizan actividades relacionadas con el trabajo, bajo el control de la organización

Pérdidas: Todo daño a la propiedad, materiales, ambiente, proceso, o lesiones personales.

Potencial de pérdida: Gravedad, magnitud y frecuencia de las pérdidas que pueden ocasionar un accidente.

5. FLUJOGRAMA DE ACTIVIDADES:

¹ Norma técnica colombiana NTC 4114 "Realización de inspecciones planeadas".

• Decreto 1072 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto único reglamentario del sector Trabajo"

• Resolución 0312 de 2019 "Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST"

Procedimiento para verificaciones de seguridad

FLUJOGRAMA	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	REGISTRO DE LA ACTIVIDAD	RESPONSABLE
<pre> graph TD Inicio([Inicio]) --> Step1[1. Incluir verificaciones] Step1 --> Step2[2. Programar la verificación] Step2 --> Step3[3. Realizar la verificación] Step3 --> Step4[4. Calificar el Impacto] Step4 --> A{{A}} </pre>	<p>1. Incluir verificaciones: Incluir las verificaciones de seguridad en el cronograma de plan anual SG-SST para su divulgación.</p> <p>2. Programar la verificación: Registrar en el formato de verificación programada la inspección a ejecutar, de acuerdo con el cronograma de Plan Anual del SG-SST. La verificación se realizará de manera ordenada, conforme a la responsabilidad asignada, garantizando la participación del jefe del área a inspeccionar y el control mediante el formato de verificación correspondiente.</p> <p>3. Realizar la verificación: Ejecutar la verificación de seguridad en el área, instalación y/o equipo que permita la identificación de condiciones y actos sub estándar.</p> <p>4. Calificar el impacto: De acuerdo con el formato de verificación de seguridad que aplique, se califica el impacto en términos de probabilidad de ocurrencia de accidentes y enfermedades laborales en niveles altos, medio o bajo, con el fin de generar las acciones correspondientes para eliminar el condiciones y actos sub estándar, las cuales se describen en las observaciones del formato.</p> <p>Nota: <u>Se declarará la detención operacional cuando los hallazgos representen un alto potencial de pérdida</u></p>	<p>Cronograma Plan anual SG-SST</p> <p>Formato Verificación seguridad Programada FO-COPER-DIPSE-2341</p> <p>Formato verificación de seguridad que aplique (Ver numeral 7 "Documentos relacionados")</p> <p>Formato verificación de seguridad que aplique (Ver numeral 7 "Documentos relacionados")</p>	<p>Oficial de evaluación y seguimiento DIPSE</p> <p>Coordinador CEPSE-SEPSE Jefe de área o proceso</p> <p>Coordinador CEPSE-SEPSE</p> <p>Coordinador CEPSE-SEPSE</p>

Procedimiento para verificaciones de seguridad

8. NORMATIVIDAD APLICABLE:

- Norma Técnica Colombiana NTC 4114 "Realización de inspecciones planeadas".
- Decreto 1072 del 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo".
- Resolución 0312 de 2019 "Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST"



Procedimiento para verificaciones de seguridad

- Anexo 2. Verificación locativa FO-COPER-DIPSE-459.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES EJERCITO NACIONAL COMANDO DE PERSONAL		VERIFICACIÓN A INSTALACIONES LOCATIVAS					Página 1 de 2 Codigo: FO-COPER-DIPSE-459 Versión: 1 Fecha de Emisión: 02/12/15
I. Información del Proceso/Área/Tarea a Inspeccionar							
Áreas:		Fabricas		Cuartos			
Número de Person:		La sede es? (Manz. X):		Grupo:		Armedado	
Número de personas:		Número de Construcciones:		N.º Promedios Visitantes:		Comandante	
Responsable en la Sede:							
El proceso/Tarea/Área a inspeccionar ya fue objeto de identificación en la Manz. de Peligros?							
Si, indique:				Si		No	
No, indique:							
Nombre del Inspector:				Fecha de la Inspección:			
Integrante del COPRE/IST:							
II. Información de la inspección de seguridad							
Condiciones locativas. Seleccione con una X según corresponda (A: Alto - B: Medio - C: Bajo)							
Aspecto a Inspeccionar - Peligros	Área a Inspeccionar			Tipo Aplicar	Descripción del hallazgo		
	A	B	C				
Pisos, superficies, tapetes	Defectos						
	Orientes						
	Demoras						
	Obstáculos						
Paredes	Defectos						
	Grietas						
	Huacos						
	Infiltración						
Sin asegurar							
En mal estado: húmedos, porosos, sin pintura							
Techos	Defectos						
	Grietas						
	Huacos						
	Cerchas dañadas						
Letras							
Sin asegurar							
Sin o insuficientes basantes							
Presencia de animales, plantas y otros							
Puertas	Defectos						
	Sin asegurar						
	Sin denominar (Vitrina)						
	Doblez						
Salidas de emergencia							
Ventanas	Defectos						
	Sin asegurar						
	Roturas						
	Estado						
Sistemas de ventilación, Aire acondicionado, Calefacción	Funcionamiento						
	Mantenimiento						
Pasillos, corredores, plataformas, calles internas.	Obstrucción						
	Defectos						
	Grietas						
	Dispositivos						
Accesibilidad							
Demarcación							
Dimensiones							
Obstáculos							
Aparición							
Escaleras	Defectos						
	Grietas						
	Desniveles						
	Inseguras						
Desajustes							
Iluminación							
Cercas abstr. de tres y Rotación							
Pedimentos débiles o resquebrajados							
Mobiliario	Giras						
	Puente de zabojo (asustando mesa, mesón, panel)						
	Gabinetes puesto de trabajo (Piso o pared)						
	Archivadores de oficina (Piso o rodentes)						
Equipos de cómputo							
Equipos instalados en superficies de trabajo							
Orden y limpieza de los puestos de trabajo							
Almacenamiento	Ubicación						
	Segregación						
	Control						
	Diseño						
Ausencia de señalización							
No aplicación de normas de almacenamiento							
Baños/Servicios sanitarios	Disponibilidad						
	Cantidad						
	Defensa						
	Instalados						

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizada su reproducción total o parcial



Procedimiento para verificaciones de seguridad

Instalaciones Eléctricas					
Aspectos a Inspeccionar - Peligros	Descripción del hallazgo	Calificación del Peligro			No existe
		A	B	C	
Cableado y cordones eléctricos	Defectuoso (Alambre desnudo, frayedo, chusca agrietada)				
	Exposición				
	Defectuoso (Despreñido, quemado)				
Tomas, pastas a tierra, enchufes, conexiones	Ubicación				
	Sin protección				
	Sobrecarga (Excede los puntos disponibles, conexión de multitas)				
Interruptores	Defectuoso (Despreñido, quemado, Rápido intermitente)				
	Ubicación				
	Protecciones				
Tableros eléctricos, cajas, paneles, transformadores, fusibles	Defectuoso (Despreñido, quemado, Rápido intermitente)				
	Ubicación				
	Protecciones				
	Sin señalización				
Utilizados para almacenar					
Productos Químicos					
Aspectos a Inspeccionar - Peligros	Descripción del hallazgo	Calificación del Peligro			No existe
		A	B	C	
Almacenamiento, manejo, transporte	Etiquetas				
	Existencia de Fichas Técnicas				
	Aplicación de Fichas Técnicas				
	Empaques (Sellado, cierre)				
	Localización				
	Ventilación				
	Kit para derrames y fugas				
Áreas de resguardo					
Estado físico - Peligros					
Estado físico - Peligros	Descripción del hallazgo	Nivel de Deficiencia			
		Muy Alto	Alto	Medio	Bajo
Líquidos					
Gases					
Aerosoles					
Humos					
Vapores					
Pelos (Orgánicos, inorgánicos)					
Fibras					
Herramientas					
Aspectos a Inspeccionar - Peligros	Descripción del hallazgo	Calificación del Peligro			No existe
		A	B	C	
Herramientas	Defensivas				
	Limpieza				
	Existencia y uso de guantes				
	Mantenimiento (No documentado)				
	Sitio de almacenamiento				
Peligros Físicos					
Peligros	Descripción del hallazgo	Nivel de Deficiencia			
		Muy Alto	Alto	Medio	Bajo
Irradiación					
Ruido					
Radiaiones no ionizantes					
Temperaturas extremas (Estrés térmico)					
Utilizaciones					
Peligros Biológicos					
Peligros	Descripción del hallazgo	Nivel de Deficiencia			
		Muy Alto	Alto	Medio	Bajo
Virus					
Bacterias					
Hongos					
Animales (pequeños o plomos)					
(Digitalizar y anexar registro fotográfico en Seguimiento Hallazgos)					

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizada su reproducción total o parcial



Procedimiento para verificaciones de seguridad

- Anexo 3. Verificación equipos de emergencia FO-COPER-DIPSE-455.

 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES EJERCITO NACIONAL COMANDO DE PERSONAL	VERIFICACIÓN A EQUIPOS DE EMERGENCIA	Pag. 1 de 2
		Codigo FO-COPER-DIPSE-455
		Version: 2
		Fecha de emisión: 2024-10-11

Responsable:				
Fecha de verificación:		Cargo:		
C: CONFORME	NC: NO CONFORME	NA: No Aplica		
PARAMETROS DE CONTROL	C	NC	NA	OBSERVACIONES
1. Botiquines de primeros auxilios básicos				
Gasas antiadherentes				
Bandas de curación (curas)				
Isodine, alcohol				
Apósitos (toallas higiénicas)				
Baja lenguas				
Solución salina (suero fisiológico)				
Guantes desechables estériles				
Esparadrapo, tijeras, jeringas y algodón				
Antiséptico de manos				
2. Extintores	C	NC	NA	OBSERVACIONES
Estado de manguera				
Estado de boquilla				
Estado del manómetro				
Pasador de seguridad				
Manija de transporte				
Estado de pintura				
Estado de señalización				
Demarcación adecuada				
Recarga vigente				
Golpes o corrosión				
Numeración del extintor				
3. Gabinete de Incendios	C	NC	NA	OBSERVACIONES
Estado de Manguera				
Hacha				
Verificación de conformidad del sistema				
4. Hidrantes	C	NC	NA	OBSERVACIONES
Estado de Hidrante				
Funcionamiento de Hidrante				
5. Tablas de inmovilización espinal (camilla)	C	NC	NA	OBSERVACIONES
Tabla de inmovilización				
Arnés				
Inmovilizador lateral para cabeza con dos correas				
Inmovilización cervical adulto ajustable				
Señalización				
Demarcación				
6. Sistema de evacuación	C	NC	NA	OBSERVACIONES
Señalización de rutas de evacuación				
Demarcación de rutas de evacuación				
Alarma de evacuación o Sistema contemplado en la Unidad				
Señalización de equipos contra incendios				

Este documento es propiedad del EJERCITO NACIONAL
No está autorizada su reproducción total o parcial



Procedimiento para verificaciones de seguridad

 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL COMANDO DE PERSONAL	VERIFICACION A EQUIPOS DE EMERGENCIA	Pág. 2 de 2
		Código: FO-COPER-DIPSE-455
		Versión: 2
		Fecha de emisión: 2025-12-15

7. Detectores de humo	C	NC	NA	OBSERVACIONES
Estado físico				
Alarma óptica y acústica				
Extinción automática				
Se hace verificación periódica de funcionamiento				
OBSERVACIONES GENERALES:				
FIRMA DE RESPONSABLE			FIRMA COMANDANTE DE UNIDAD	

- Anexo 4. Verificación herramienta manual FO-COPER-DIPSE-456.

 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL COMANDO DE PERSONAL	VERIFICACION A HERRAMIENTAS	Pág. 1 de 1
		Código: FO-COPER-DIPSE-456
		Versión: 2
		Fecha de emisión: 2025-12-15

VERIFICADO POR:		FECHA:
JEFE INMEDIATO:		


HERRAMIENTAS	ESTADO			OBSERVACIONES
	BUENO	REGULAR	MALO	
ALICATES				
BROCAS				
CINCEL				
JUEGO DE DESTORNILLADORES (PALA Y ESTRELLA)				
ELEMENTOS DE PINTURA (PISTOLA Y COMPRESOR)				
EXTENSIONES ENCAUCHETADAS				
GRATA - CEPILLO DE ALAMBRE				
JUEGO COPAS - VOLVEDOR Y RACHE				
JUEGO DE LLAVES - FIJA Y ESTRELLA				
LIMAS				
PULIDORAS				
MARTILLO Y MAZO				
SIERRA				
PRENSA				
SEGUETA Y SERRUCHIO				
CAJA DE HERRAMIENTAS				
GATO HIDRAULICO				
HOMBRE SOLO				
JUEGO DE BROCAS				
TALADRO ELECTRICO				
EQUIPO DE SOLDADURA				
CIZALLA				
HERRAMIENTAS NEUMATICAS				
GUADANA				
MOTOSIERRA				
POLIPASTOS Y POLEAS				
MONTACARGAS MANUAL				
OTROS				
¿CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MANTENIMIENTO DE HERRAMIENTAS?				
OBSERVACIONES GENERALES:				
FIRMA DE RESPONSABLE				

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizada su reproducción total o parcial



Procedimiento para verificaciones de seguridad

- Anexo 5. Verificación de E.P.P FO-COPER-DIPSE-457.

 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL COMANDO DE PERSONAL			VERIFICACIÓN A EPP				Página: 1 de 1 Código: FO-COPER-DIPSE-457 Versión: 2 Fecha de Emisión: 2025-12-15			
VERIFICADO POR: JEFE INMEDIATO:			FECHA:							
MARQUE "B" CUANDO EL EPP ESTE EN BUEN ESTADO, "M" SI ESTA EN MAL ESTADO, "X" SI NO LO ESTA USANDO										
ITEM	NOMBRE	CARGO	Protección cabeza (Casco, cofia, gorra)	Protección facial (Cuerpo soldador y similares)	Protección en manos (Gantes)	Protección visual (Gafas, mascarillas)	Protección auditiva (Inserción, copa)	Respiratorio (Respirador, mascaras, tapabocas)	Traje, impermeable, chubasquero, delantal, mangual	Protección de pies (Bata)
1										
2										
3										
4										
5										
6										
7										
8										
9										
10										
11										
12										
13										
14										
15										
16										

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizada su reproducción total o parcial



Procedimiento para verificaciones de seguridad


- Anexo 6. Verificación de Equipos de Altura FO-COPER-DIPSE-458.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES EJERCITO NACIONAL COMANDO DE PERSONAL		VERIFICACIÓN EQUIPOS DE ALTURA		Página: 1 de 2	
RESPONSABLE DEL EQUIPO		FECHA O PERIODO		Código: FO-COPER-DIPSE-458	
				Versión: 2	
				Fecha de emisión: 2025-12-15	
CONDICION ELEMENTOS DE EQUIPOS CONTRA CAÍDAS DE ALIURAS Y SISTEMAS DE ACCESO					
EVALUAR AGENCIA DE LAS SIGUIENTES CONDICIONES				ESTADO	
				FRE	POST
				Marque las casillas con una B si la parte del equipo a verificar está en buen estado o con una R para rotado.	
				DW1	DW2
				DW3	DW4
				DW5	DW6
				DW7	DW8
ARIES	1 TEJIDO O CORREA				
	1.1 FIBRAS EXTERNAS CORTADAS, DESGASTADAS, DESGARRADAS				
	1.1.1 Sujetar la correa con las manos separadas entre 6 y 8 pulgadas. Curvar la cinta formando una U invertida. La tensión superficial resultante permite que las fibras dañadas o los cortes sean visibles con mayor facilidad. Verificar al tacto condición de las fibras. Continuar procedimiento a lo largo de la correa.				
	1.2 CORTES O ROTURA DEL TEJIDO O COSTURAS				
	1.3 GRIETAS				
	1.4 ESTRAMENTO EXCESIVO				
	1.5 DETERIORO GENERAL				
	1.6 CORROSIÓN O DESGASTE POR EXPOSICIÓN A ÁCIDOS O PRODUCTOS QUÍMICOS				
	1.7 QUEMADURAS O FIBRAS DERRETTIDAS				
	1.7.1 Puntos o áreas duras o brillantes que indican daño por exposición al calor o a radiación UV.				
1.8 DECOLORACIÓN DEL MATERIAL					
1.8.1 Consultar proveedor o fabricante para determinar condición dependiendo de la causa de la decoloración.					
1.9 PRESENCIA DE MOHO					
1.10 OTROS					
ADAPTADOR DE ANCLAJE	2 COSTURAS				
	2.1 CORTADURAS				
	2.2 DESHILACHAMIENTO				
	2.3 HILOS FALTANTES				
	2.4 QUEMADURAS				
	2.5 EXPOSICIÓN A PRODUCTOS QUÍMICOS				
	2.6 OTROS				
	3 ANILLAS EN "O", ANILLOS, HEBILLAS Y REMACHES				
	3.1 CON DEFORMACIONES O DESGASTE EXCESIVO				
	3.2 PICADURAS, GRIETAS				
3.3 DETERIORO GENERAL					
3.4 DEFECTO DE FUNCIONAMIENTO					
3.5 CORROSIÓN					
3.6 OTROS					
ESLINGA CON ABSORCIÓN DE IMPACTO	4.1 FIBRAS EXTERNAS CORTADAS, DESGASTADAS, DESGARRADAS				
	4.2 CORTES O ROTURA DEL TEJIDO O COSTURAS				
	4.3 AJUSTE DE LOS MOSQUETONES EN CIERRES DE SEGURIDAD				
	4.4 ESTRAMENTO EXCESIVO				
	4.5 DESGASTE EXCESIVO O DEFORMACIONES (DOBLADURAS, ETC)				
	4.6 PIEZAS FALTANTES				
	4.7 QUEMADURAS O FIBRAS DERRETTIDAS				
	4.7.1 Puntos o áreas duras o brillantes que indican daño por exposición al calor o a radiación UV.				
	4.8 PRESENCIA DE MOHO Y/O CORROSIÓN EN PARTES METÁLICAS				
	4.9 OTROS				
ESLINGA DE POSICIONAMIENTO	5.1 FIBRAS EXTERNAS CORTADAS, DESGASTADAS, DESGARRADAS				
	5.2 CORTES O ROTURA DEL TEJIDO O COSTURAS				
	5.3 AJUSTE DE LOS MOSQUETONES EN CIERRES DE SEGURIDAD				
	5.4 ESTRAMENTO EXCESIVO				
	5.5 DESGASTE EXCESIVO O DEFORMACIONES (DOBLADURAS, ETC)				
	5.6 PIEZAS FALTANTES				
	5.7 QUEMADURAS O FIBRAS DERRETTIDAS				
	5.7.1 Puntos o áreas duras o brillantes que indican daño por exposición al calor o a radiación UV.				
	5.8 PRESENCIA DE MOHO Y/O CORROSIÓN EN PARTES METÁLICAS				
	5.9 OTROS				

Este documento es propiedad del EJERCITO NACIONAL
No está autorizada su reproducción total o parcial



Procedimiento para verificaciones de seguridad

 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL COMANDO DE PERSONAL		VERIFICACIÓN EQUIPOS DE ALTURA		Página: 2 de 2 Código: FO-COPER-DIPSE-488 Versión: 2 Fecha de emisión: 202512-16	
MOSQUETONES Y ARRESTATOR <small>Módulo: FO-CP-EP-001/002/003/004</small>	7.1	DESGASTE EXCESIVO O DEFORMACIONES (DOBLADURAS, ETC)			
	7.2	AJUSTE DE LOS MOSQUETONES EN CIERRES DE SEGURIDAD			
	7.3	GRIETAS O PICADURAS			
	7.4	RESORTES (DETECTAR FALLAS)			
	7.5	FRENO AUTOMÁTICO DE MANUSTOP (HACER PRUEBA)			
	7.6	DETERIORO GENERAL			
	7.7	CORROSIÓN			
CASCO (CASCOS) GUANTES <small>Módulo: FO-CP-EP-001/002/003/004</small>	8.1	PUNTOS DE APOYO DEL CASCO			
	8.2	GRIETAS, PICADURAS EN CASCO			
	8.3	QUEMADURAS EN CASCO			
	8.4	RAYONES EN VISOR DE GAFAS			
	8.5	ROTOS EN GUANTES			
LINEA DE VIDA <small>Módulo: FO-CP-EP-001/002/003/004</small>	9.1	DEFORMACIONES (DOBLADURAS, ETC)			
	9.2	PICADURAS, GRIETAS			
	9.3	PRESENTA DESGASTE			
	9.4	CORROSIÓN U OXIDACIÓN			
	9.5	FIBRAS EXTERNAS CORTADAS, DESGASTADAS, DESGARRADAS			
	9.6	CORTES O ROTURA DEL TEJIDO O COSTURAS			
	9.7	AJUSTE DE LOS MOSQUETONES EN CIERRES DE SEGURIDAD			
	9.8	ESTRAMIENTO EXCESIVO			
	9.9	DEFORMACIONES (DOBLADURAS, ETC)			
	9.10	QUEMADURAS O FIBRAS DERRETTAS			
	9.11	PUNTOS O ÁREAS DURAS O BRILLANTES INDICAN DAÑO POR EXPOSICIÓN AL CALOR O A RADIACIÓN UV.			
	9.12	CORROSIÓN EN PARTES METÁLICAS			
	9.13	PRESENCIA DE MOHO			
	9.14	PRESENCIA DE SUSTANCIAS QUÍMICAS EN PARTES METÁLICAS Y EN LAS REATAS			
	9.15	CUENTA CON LA ETIQUETA DE CERTIFICACIÓN			
	9.16	SE PROTEGE DE LAS ARISTAS VIVAS DE MUROS (CONTACTO CON BORDES CONTUNDENTES)			
AUTO RETRACTIL <small>Módulo: FO-CP-EP-001/002/003/004</small>	10.1	LA CARCAZA TERMOPLÁSTICA SE ENCUENTRA EN BUEN ESTADO SIN DEFORMACIONES ROTURAS O DAÑOS			
	10.2	LOS TORNILLOS SE ENCUENTRAN SUJETOS SIN PARTES DOBLADAS Y/O DAÑADAS			
	10.3	LA MANILLA DE ANCLAJE SE ENCUENTRA EN BUEN ESTADO Y SIN DEFORMACIONES			
	10.4	EL INDICADOR DE IMPACTO NO SE ENCUENTRA ACTIVADO Y EN BUEN ESTADO			
	10.5	LA LINEA DE VIDA SE EXTIENDE Y SE RETRAE COMPLETAMENTE SIN DIFICULTAD Y SIN AFLOJARSE			
	10.6	LAS PARTES METÁLICAS SE ENCUENTRAN EN BUEN ESTADO, BANCOS DE SEGURIDAD MOSQUETONES MANILLA INDICADOR DE IMPACTO SE ABREN Y SE CIERRAN ADECUADAMENTE, NO SE PRESENTAN DESGASTE EXCESIVO, DEFORMIDAD, OXIDACIÓN O CORROSIÓN			
	10.7	EL ETIQUETADO SE ENCUENTRA PRESENTE Y VISIBLE			
SISTEMAS DE ACCESO <small>Módulo: FO-CP-EP-001/002/003/004</small>	11.1	ESCALERAS			
	11.2	ANDAMIOS MULTIDIRECCIONALES			
	11.3	SISTEMA DE ACCESO MECÁNICO (MANILF, ELEVADOR TIPO TUERA MOTORIZADA)			
	11.4	PLATAFORMAS (Uto DAAVA)			
Vo Bo CEPSE - SEPSE		Nombre	Cedula	Firma	
OBSERVACIONES					

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizada su reproducción total o parcial



Procedimiento para verificaciones de seguridad

- Anexo 7. Verificación de alojamientos FO-COPER-DIPSE-1144.

 <p style="font-size: small;">EJÉRCITO NACIONAL GOBIERNO GENERAL FUERZAS ARMADAS EJÉRCITO NACIONAL COMANDO EN JEFE</p>	<p style="font-weight: bold; font-size: large;">VERIFICACIÓN DE ALOJAMIENTOS</p>	Pág. 1 de 1 Código: FO-COPER-DIPSE-1144 Versión: 1 Fecha de emisión: 2008-10-02
---	--	--

Verificado por:					
Comandante de Unidad:				Fecha:	
		C: CONFORME	NC: NO CONFORME	NA: No Aplica	
1	ALOJAMIENTO	C	NC	NA	OBSERVACIONES
LOCATIVOS					
1.1	Cuenta con buena iluminación y ventilación de acuerdo al clima (frío, templado o caliente).				
1.2	Los alojamientos se encuentran limpios y organizados.				
1.3	Tejas o cubiertas en mal estado.				
1.4	Las paredes del alojamiento tienen filtraciones y grietas.				
1.5	Verificar la ubicación de los ventiladores y si cuentan con protección.				
1.6	Las escaleras cuentan con cintas antideslizantes y baranda de seguridad.				
1.7	Las amas de los armerillos tienen el cartucho o dispositivo de seguridad.				
1.8	Cuenta con camilla rígida.				
1.9	Cuenta con botiquín de primeros auxilios.				
1.10	Cuenta con extintor de incendios ABC mínima de veinte (20) libras.				
1.11	Baños en buen estado y en adecuada mantenimiento.				
1.12	Los camas tienen 8 tablas como mínimo.				
1.13	Los colchones, almohadas, sábanas, cobijas se encuentran limpias y en buen estado.				
1.14	Cuentan con señalización.				
1.15	El alojamiento cuenta con dos puertas para una evacuación rápida.				
1.16	Se permite cocinar y consumir alimentos dentro del alojamiento.				
1.17	Cuenta con informes de las inspecciones planeadas a los alojamientos.				
1.18	Los canales se encuentran limpios y despejados para evitar inundaciones en caso de lluvias.				
1.19	Los tanques elevados cuentan con tapa.				
1.20	Instalaciones eléctricas en mal estado.				
1.21	Vidrios rotos o faltantes.				
1.22	Las tablas de los camas tipo camarote se encuentran aseguradas para evitar caídas.				
OBSERVACIONES GENERALES:					
FIRMA DE RESPONSABLE			FIRMA DE COMANDANTE DE LA UNIDAD		

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizada su reproducción total o parcial



Procedimiento para verificaciones de seguridad

- Anexo 8. Verificación de transportes FO-COPER-DIPSE-1326.

	EJÉRCITO NACIONAL COMANDO EN JEFE FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL COMANDO EN JEFE FUERZAS MILITARES	VERIFICACIÓN A TRANSPORTES	Pág. 1 de 3
			Código: FO-COPER-DIPSE-1326
			Versión: 1
			Fecha de emisión: 2025-12-15

Verificado por:					
Jefe inmediato:				Fecha:	
		C. CONFORME	NC. NO CONFORME	NA. No Aplica	
1	Instalación locativa	C	NC	NA	Observaciones
1.1	Cuenta en las áreas de trabajo con iluminación y ventilación adecuada				
1.2	Estado de los techos, paredes, puertas, vidrios, escaleras y barandas				
1.3	Estado de vías de acceso				
1.4	Estado de pisos y rejillas				
1.5	Señalización general (equipos, maquinaria, emergencia y riesgos identificados)				
2	Áreas de trabajo	C	NC	NA	Observaciones
2.1	Estado de los diferentes equipos y Maquinarias				
2.2	Espacios de trabajo debidamente organizados y limpios				
2.3	Las herramientas permanecen limpias, organizadas y en buen estado.				
2.4	Se realiza el adecuado uso de los elementos de protección personal en las actividades de mantenimiento.				
2.5	Los compresores y demás equipos que produzcan vibraciones están anclados técnicamente.				
2.6	Conexiones eléctricas en mal estado				
3	Orden y aseo	C	NC	NA	Observaciones
3.1	Estado de sanitarios, lavamanos y limpieza de pisos				
3.2	Los aceites usados están debidamente separados, almacenados e identificados				
3.3	Clasificación de residuos (vidrio, papel, orgánico, contaminados)				
3.4	Se proporcionan los dispensadores de desengrasantes de manos.				
4	Equipo de emergencia	C	NC	NA	Observaciones
4.1	Extintores necesarios según las actividades (carga, presión, estado físico, ubicación, demarcación y señalización, estado del manómetro)				
4.2	Camilla (demarcación, señalización, ubicación, estado de correas)				
4.3	Equipo de contingencia (Tela oleofílica, Estopa, Pala, Pica, Escoba, Recogedor, Material Absorbente, Bolsas de Polipropileno, Manta, Balde, Cinta de Señalización)				

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizada su reproducción total o parcial



Procedimiento para verificaciones de seguridad

 <p style="font-size: small;">MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO EN JEFE FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL COMANDO DE PERSONAL</p>	<p style="font-weight: bold; font-size: large;">VERIFICACIÓN A TRANSPORTES</p>	Pág. 2 de 3 Código: PD-COPER-01756-1326 Versión: 1 Fecha de emisión: 2005-12-15
---	--	--

4.4	Boticuines (señalización, ubicación)				
4.5	Se ha difundido el plan de emergencias (que hacer en casa de emergencia)				
4.6	Alarmas de evacuación (funciona o no funciona)				
4.7	Rutas de evacuación (señalización, rutas sin obstáculos, demarcación)				
9	Controles operacionales	C	NO	NA	Observaciones
5.1	Se evidencia al control sobre todo vehículo que ingrese a mantenimiento es asegurado con tayas en las ruedas y puesto el freno de seguridad, para evitar movimientos y desplazamientos.				
5.2	Existen la cantidad suficiente de rampas o cárcamos para puesta de mantenimiento de vehículos				
5.3	A todos los vehículos les funciona el freno de seguridad.				
5.4	Se garantiza el descanso necesario de los conductores previo a sus desplazamientos.				
5.5	Se cuenta con dotación de diferenciales y/o medios de trasporte mecánico para elevar y transportar cargas superiores a 12 kilogramos.				
5.6	Los productos químicos deben estar debidamente almacenados de acuerdo a la matriz de compatibilidad, rotulados de acuerdo al GHS y con las fichas de datos de seguridad disponibles.				
5.7	Se da cumplimiento a los ciclos de mantenimiento programados, de acuerdo al kilometraje, horas de trabajo establecidos o plan de mantenimiento mensual.				
5.8	Se realiza el nombramiento de los inspectores para las revistas diarias a los automotores y equipos.				
5.9	Los automotores deben ser parqueados única y exclusivamente en el hangar destinado para el vehículo.				
5.10	Registros de capacitaciones realizadas a sus conductores en prevención de accidentes y enfermedades laborales.				
5.11	Se capacita al personal de operarios y comandantes de la sección en normas de prevención de accidentes.				
5.13	El personal que realiza trabajos de soldadura, carpintería, electricidad y mecánicas están certificados y usan de los elementos de				

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizada su reproducción total o parcial



Procedimiento para verificaciones de seguridad

 <p>MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL COMANDO DE PERSONAL</p>	<p>VERIFICACIÓN A TRANSPORTES</p>	<p>Pág. 3 de 3</p> <p>Código: FO-COPEL-OPSE-1328</p> <p>Versión: 1</p> <p>Fecha de emisión: 2025-12-18</p>
---	--	--


	protección personal (guantes, pátas, gafas, protección respiratoria, cabeza, entre otros)				
5.14	Disponer de extracción localizada en taller de soldadura y carpintería para este tipo de trabajos.				
5.15	En el taller de soldadura están debidamente almacenados los equipos de oxicorte				
6	Documentación Vehículos	C	NC	NA	OBSERVACIONES
6.1	Foja de vida con registro de mantenimiento				
6.2	Empadronamiento				
6.3	Licencias de tránsito				
6.4	SOAT				
6.5	Actas de asignación				
6.6	Tablas de control de salida				
OBSERVACIONES GENERALES:					
<p>Firma de jefe área de transportes</p> <p>_____</p>					

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizada su reproducción total o parcial



Procedimiento para verificaciones de seguridad

- **Anexo 9. Verificación de piscina FO-COPER-DIPSE-1140.**


 <p style="font-size: small;">MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES EJERCICIO NACIONAL COMANDO DE PERSONAL</p>	VERIFICACIÓN A PISCINAS			Fp. 1 de 2
				Código: FO-COPER-DIPSE 1140
				Versión: 1
				Fecha de creación: 2005-12-15

VERIFICADO POR:				
JEFE INMEDIATO:			FECHA:	
C: Conforme		NC: No Conforme		NA: No Aplica
LOCALIZACIÓN	C	NC	NA	OBSERVACIONES
1	DOCUMENTACIÓN Y EQUIPOS DE PISCINA			
1.1	La señalización y demarcación es la adecuada (Profundidad, equipos de emergencia, piscina en mantenimiento, etc.).			
1.2	Se cuenta con plan de seguridad y reglamento de uso de la misma en lugar visible.			
1.3	Se tiene documentado el mantenimiento realizado a la piscina.			
1.4	Los productos y sustancias químicas utilizados en el tratamiento del agua se encuentran etiquetadas, rotulados y debidamente almacenados.			
1.5	Se encuentra el agua limpia y sana, cumpliendo los requisitos higiénico-sanitarios establecidos por la respectiva autoridad sanitaria.			
1.6	Cuenta con botiquín de primeros auxilios con los elementos necesarios.			
1.7	La piscina cuenta por lo menos dos (2) flotadores circulares con cuerda y un bastón con gancho.			
1.8	Se encuentra disponible y operativa ducha para que el personal utilice al ingreso a la piscina.			
1.9	Se tienen pisos antideslizantes para evitar caídas al salir de la piscina.			
1.10	Tiene escrita en colores vistosos y en letra grande, con visibilidad, con claridad para cualquier persona la profundidad máxima de la piscina.			

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizada su reproducción total o parcial



Procedimiento para verificaciones de seguridad

 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL COMANDO DE PERSONAL	VERIFICACIÓN A PISCINAS			Pág. 2 de 2 Código: PD-CÓPER-OPGE-1140 Versión: 1 Fecha de emisión: 2025-12-18
	1.11	Cuenta con dispositivos de seguridad como son: barreras de protección y control de acceso a la piscina, detectores de inmersión o alarmas de agua que activen inmediatamente un sistema de alarma provisto de sirena		
	1.12	Está instalado el encerramiento de la piscina		
	1.13	El salvavidas cuenta con capacitación teórica y práctica y está certificado por el SENA, entidad pública o privada		
1.14	Cuenta con el concepto sanitario competente, donde conste el cumplimiento de los requisitos higiénicos sanitarios del agua y de buenas prácticas sanitarias.			
1.15	Cuenta el cuarto de bombas con el mantenimiento de equipos. Registro de Mantenimiento.			
OBSERVACIONES GENERALES:				
FIRMA DE RESPONSABLE				

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizada su reproducción total o parcial



Procedimiento para verificaciones de seguridad

- Anexo 10. Verificación de rancho de tropa FO-COPER-DIPSE-1141.

 EJERCITO NACIONAL COMANDO EN JEFE FUERZAS MILITARES EJERCITO NACIONAL COMANDO EN JEFE PERSONAL	VERIFICACIÓN RANCHOS DE TROPA	Pág. 1 de 3
		Codigo: FO-COPER-DIPSE-1141
		Fecha de emisión: 2025-12-18

Verificado por:					
Jefe Inmediato:				Fecha:	
C: CONFORME NC: NO CONFORME NA: No aplica					
Localización		C	NC	NA	Observaciones
1	Señalización y plan de emergencia				
1.1	La señalización y demarcación se encuentra instalada.				
1.2	Se cuenta con señalización respectiva indicando piso húmedo.				
1.3	Cuenta con salidas de emergencias.				
1.4	Extintor disponible en el área de trabajo				
1.5	Cuenta con un sistema de alarmas para evacuación.				
2	Factores riesgos físicos				
2.1	Se emplean los elementos de protección personal para trabajos en caliente (calderas).				
2.2	Cuenta con los elementos de protección para el manejo de elementos fríos.				
2.3	Se utiliza la protección auditiva en lugares de alto nivel de ruido.				
2.4	Extractor se encuentra operativo.				
2.5	Tiene iluminación adecuada.				
3	Factores riesgos eléctricos				
3.1	Las instalaciones eléctricas se encuentran cubiertas, aisladas y las cajas con sus respectivas tapas de seguridad instaladas.				
3.2	Se evidencia señalización de riesgo eléctrico.				
4	Factores riesgos mecánicos (equipo)				
4.1	Se lleva registros del mantenimiento periódico de equipos (calderas, cuarto frío, conexiones eléctricas, estufas).				
4.2	Sólo trabajadores autorizados y debidamente capacitados operan la caldera.				
5	Factor riesgo biológico y locativo				
5.1	Se evidencia adecuadas condiciones de orden y aseo.				
5.2	Las basuras están situadas a más de 50 m del rancho y se recoge a diario				
5.3	El lugar o lugares donde se manipulan los alimentos se encuentran diseñados con áreas de fácil limpieza y desinfección exigido por la Resolución 2674 de 2013				
5.4	Se han realizado análisis al agua con la que se preparan los alimentos por un laboratorio certificado.				

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizada su reproducción total o parcial



Procedimiento para verificaciones de seguridad

 <p>MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO EN JEFE FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL COMANDO EN JEFE FUERZAS COMANDO EN JEFE FUERZAS</p>	<p>VERIFICACIÓN RANCHOS DE TROPA</p>	Pág. 2 de 3
		Código: F-0-00-PR-0000-1141
		Versión: 1
		Fecha de emisión: 2006-12-15

5.1	Los tanques de almacenamiento de agua potable se encuentran protegidos de ingreso de cualquier objeto u contaminantes (excretas de animales, paños y hojas).			
5.2	Los tanques de almacenamiento de agua, se limpian y desinfectan periódicamente.			
5.3	Los desagües se encuentran funcionando limpios y en buen estado.			
5.4	Los productos químicos (desinfectantes, detergentes, desengrasantes) utilizados en el proceso de limpieza y desinfección se encuentran rotulados y almacenados en un sitio sellado protegido y bajo llave.			
5.5	Posee trampas de grasa para separar residuos sólidos y las grasas.			
5.10	Cuenta con un programa efectivo para control de vectores y roedores (ratones, cucarachas, moscas, arañas, entre otros).			
5.11	Los pisos, techos y paredes se encuentran libres de humedad, además el lugar se encuentra en excelentes condiciones de aseo.			
5.12	Cuenta con bodega de almacenamiento organizada.			
5.13	Se encuentran clasificados y organizados los alimentos de acuerdo a su grupo (percechos, no percechos, cánicos, embutidos, hortalizas y verduras, frutas, lácteos, aceites etc.).			
6	Documentación y EPP personal que labora en el rancho de tropa			
6.1	El personal tiene la dotación completa para su trabajo (botas de caucho, guantes apropiados, gorro y tapabocas).			
6.2	Se tiene certificación del personal como Yacunas, Exámenes médicos completos, seróneg de manipulación de alimentos.			
6.3	El personal manipulador de alimentos utiliza el vestuario de trabajo de color claro que permita visualizar fácilmente su limpieza.			
6.4	El personal mantiene el cabello recogido y cubierto totalmente mediante moño, tuffo u otro medio efectivo.			
6.5	El personal utiliza protector de boca y en caso de llevar barba, bigote, u patillas anchas se debe usar cubierta para estas.			
6.6	El personal mantiene uñas cortas, limpias y sin esmalte.			

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizada su reproducción total o parcial



Procedimiento para verificaciones de seguridad

 <p style="font-size: small;">MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL COMANDO EN JEFE PERSONAL</p>	<p style="font-weight: bold; font-size: small;">VERIFICACIÓN RANCHOS DE TROPA</p>			Pág. 3 de 3
				Código: FO-COPEM-DIRSE-1141
				Versión: 7
				Fecha de emisión: 2025-12-19


6.7	Durante el desarrollo de la actividad, evita el uso de anillos, aretes, joyas u otros accesorios mientras el personal realice sus labores y en caso de usar lentes debe asegurarse a la cabeza mediante bandas, cadenas u otros medios ajustables.			
6.8	Tiene lista de chequeos sobre el uso de los elementos de protección personal.			
6.9	Se cuenta con un plan de capacitación y entrenamiento para la manipulación y manejo de los distintos elementos que se usan en el rancho de tropa.			
6.10	Quienes trabajan en el lugar conocen las medidas de seguridad para evitar accidentes.			
Observaciones generales:				
FIRMA DE RESPONSABLE				

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL.
No está autorizada su reproducción total o parcial.



Procedimiento para verificaciones de seguridad

- Anexo 11. Verificación de Polvorines FO-COPER-DIPSE-1143.

 <p>MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES EJERCITO NACIONAL COMANDO DE PERSONAL</p>	<p>VERIFICACION A POLVORINES</p>	Pág. 1 de 7 Código: FO-COPER-DIPSE-1143 Version: 1 Fecha de emisión: 2025-12-15		
ÁREA DE INSPECCIÓN	ESPECIFICACIÓN	CONFORME	NO CONFORME	NA
Salud y seguridad en el trabajo	Existe el organigrama y responsabilidades			
	¿El personal a cargo de la administración y manejo del polvorín cuenta con certificado o cursos relacionados con el manejo de explosivos y medidas de seguridad?			
	¿Conoce la capacidad máxima de almacenamiento de material explosivo en su polvorín?			
	¿La distancia de seguridad se respeta, para el material almacenado? Verificar Tabla de Distancias			
Infraestructura Estado de Mantenimiento	¿Existen daños o vulnerabilidades en la valla de seguridad que permitan infracciones o transgresiones?			
	¿Las luces de seguridad están en óptimas condiciones o presentan daños, corrección u otras situaciones de riesgo?			
	¿La estructura del edificio presenta daños?			
	¿Estado de la pintura?			
	¿Daño o corrosión de los accesorios como puertas, áreas de ventilación, etc.?			
	¿Las líneas de energía del alumbrado cerca al polvorín presenta daños o árboles que las estén afectando?			
	¿Cuenta la trinchera para el ingreso al polvorín y están en perfecto estado los candados?			
	¿Presentan daños los vnos vehiculares de acceso o cercanas al polvorín?			
	¿Las puertas funcionan correctamente?			
	¿Estado de las ventanas, presentan daños o están rotas?			
	¿Existe y está instalada la barra cobrizta para la descarga de energía estática del personal?			
Sistema eléctrico (Los estructuradores y el cableado eléctrico está fuera del depósito)				

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
 No está autorizada su reproducción total o parcial



Procedimiento para verificaciones de seguridad


 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES EJERCITO NACIONAL COMANDO DE PERSONAL	VERIFICACION A POLVORINES	Pág. 1 de 7
		Código: FU-CO-FER D.P.E-1134
		Verión: 1
		Fecha de emisión: 2025-12-15

ÁREA DE INSPECCIÓN	ESPECIFICACION	CONFORME	NO CONFORME	NA	
	¿La unidad ha hecho la gestión para solicitar su contribución o actividades que permitan construirse con recursos propios?				
	Con Barreras (terraplén)				
	¿Es acorde a la necesidad, Externa y Efectiva?				
	¿Presenta Hundimientos?				
	¿Se le efectúa mantenimiento y está debidamente documentada?				
Seguridad	Sistema de detección de intrusión				
	Control de Ingreso de personal y material (Libros de registro)				
	¿Llaves útiles y giradas?				
	¿Estado de las cerraduras?				
	Existe Control de llaves				
	¿Exclusión de artículos prohibidos? (Celulares, Equipos Electrónicos, Comida y Bebidas)				
	¿El personal encargado de la seguridad (centinelas) conoce las medidas de seguridad con explosivos? sabe que hacer durante una emergencia en el polvorín (conato de incendio, vulneración de la seguridad, etc.), sabe a quién informar y cuenta con los medios requeridos para tal situación?				
	¿Dentro del plan de reacción y contingencia de la unidad, está contemplado el ensayo de cómo reaccionar ante un suceso que vulnere la seguridad del polvorín (explosión, incendio, atentado terrorista, etc.)?				
	Seguridad - Contenidos de explosivos	¿Está visible en el área de almacenamiento y puestos de centinelas de los polvorines las medidas de seguridad con explosivos tanto en el manejo y almacenamiento?			
		¿Está la tabla de compatibilidad de los explosivos visible en el área de almacenamiento?			
¿Cuenta sistema de marcación de la División de Riesgos de las Naciones Unidas SGA para todo tipo de explosivo y detonador?					
¿Cuenta con la tarjeta de emergencia de los explosivos almacenados?					
¿Los detonadores están separados de material explosivo?					
¿Los granadas de mano cuentan con cubierta de seguridad?					
¿Se utilizan elementos que no generen chispa para la apertura de cajas de explosivo?					
	¿Existen equipos contra incendios inmediatos en el Polvorín (extintores, arena, etc.)?				
	Mantenimiento de equipos contra incendios				
	Control de vegetación				
	Plan de incendios y ordenes de incendio				

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizada su reproducción total o parcial



Procedimiento para verificaciones de seguridad

 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO EN JEFE FUERZAS MILITARES EJERCITO NACIONAL COMANDO EN JEFE PERSONAL	VERIFICACION A POLVORINES	Pág. 4 de 7
		Código: FO-CUPER-DIPSE-1143
		Versión: 1
		Fecha de emisión: 2025-12-18

AREA DE INSPECCION	ESPECIFICACION	CONFORME	NO CONFORME	NA
Precauciones contra incendios	Simulacro de incendio y evacuación			
	Contacto con el cuerpo de bomberos de la unidad			
	Sistemas de alarma contra incendios			
	Señalización de Reglas de Seguridad y Prohibición de Fumar de incendio			
	¿Se utilizan elementos que no provocan chispas por la apertura de cajas de explosivo?			
	Las cajas vacías son un riesgo de incendio potencial. ¿Este un área designada para ellas? ¿Están libres de pintura, aceites, grasas, residuos, cables, chatarra de madera, etc.?			
	¿Se ha retirado todas las etiquetas de las cajas vacías?			
	¿Alrededor del polvorín está libre de césped, follaje, arbustos, hojarasca?			
	¿Se cortan lo suficiente las áreas con césped dentro y fuera del depósito y se eliminan todos los recortes de césped?			
	¿Existen redes eléctricas aéreas, postes de electricidad, o árboles frondosos que atraigan descargas eléctricas producidas por los rayos?			
Manejo exterior	¿Hay interruptores conectados a tierra? ¿Funcionan y han sido probados?			
	¿Hay pararrayos disponible dentro a 20 metros del Polvorín?			
	¿Integridad de la unidad eléctrica de conductores de pararrayos?			
	¿Todas las partes metálicas del polvorín están aterrizadas a tierra?			
	El comandante de las unidades de mantenimiento de la unidad velifico que todas las instalaciones eléctricas, pararrayos y demás partes metálicas estén aterrizadas a tierra, (etc. y en perfectas condiciones y cuando el espacio informe?			
	¿El material se encuentra sobre estibas?			
	¿Se apila a una altura máxima de 0,6 metros?			
	¿Se verificaron que las estibas no tengan partes de clavos o partes metálicas expuestas?			
	¿El material explosivo almacenado en estibas se apila en capas formando hileras trabadas, concretadas en forma de paredes?			
	¿Están separados los arneses de la pared a una distancia >100cm?			
	¿Tener espacios entre arneses de >50cm?			
	¿Se cuenta con un planearán de emergencia y ruta de evacuación libres de obstáculos?			
	¿El volumen máximo de almacenamiento es del 60% de su capacidad total?			
	¿Se respeta al momento de almacenar los Grupos de Compatibilidad, según la tabla de compatibilidad para el almacenamiento de material?			
¿La munición debe estar a una distancia separada de la puerta >1metro				

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
 No está autorizada su reproducción total o parcial



Procedimiento para verificaciones de seguridad

 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL FUERZA E EJERCITO NACIONAL COMANDO DE PERSONAL	VERIFICACION A POLVORINES	Pág. 5 de 7
		Código: F0-COPEP/ DIPSE-1143
		Versión: 1
		Fecha de emisión: 2025-12-15

ÁREA DE INSPECCIÓN	ESPECIFICACIÓN	CONFORME	NO CONFORME	NA
Documentación	Tiene actas de capacitación para prevenir accidentes con municiones y explosivos.			
	¿Cuenta con la Tabla de compatibilidad para almacenamiento de material?			
	¿Cuenta con la Tabla de compatibilidad en tipos de polvorin para el almacenamiento de material?			
	Existen normas de seguridad sobre manejo, manipulación, transporte y almacenamiento de explosivos.			
	Se cuentan con los informes de las revistas de los polvorines según plan de trabajo de DIPSE.			
	Se cuenta con libro de control de ingreso y egreso de material.			

Requisitos de verificación

- Las personas que ingresen al Polvorin **NO** deberán portar teléfonos celulares, busapersonas, instrumentos inalámbricos, cigarrillos, fósforos, encendedores, cachillos, otros artículos hechos de hierro/acero, sustancias de naturaleza inflamable susceptibles de ignición espontánea o de causar/comenzar fuego/exposición tales como aceites, petróleo, carburo de calcio y gases comprimidos.
- También se deberá evitar el almacenamiento/existencia de los elementos anteriormente mencionados y fumar dentro del radio de 15 mts del Polvorin de Explosivos.
- El número de personas que ingresan al polvorin no debe exceder de 2 durante la inspección.
- Antes de la inspección el almacén deberá ventilarse bien abriendo las ventanas y puertas durante al menos 10 minutos.
- Se debe evitar la operación o inspección de polvorines cuando se prevea la inminencia de una tormenta eléctrica en las inmediaciones de un polvorin. En tal caso, toda persona que trabaje en dicho polvorin debe retirarse a una distancia segura y dicho polvorin debe mantenerse cerrado y con llave hasta que la tormenta haya pasado.
- No se debe llevar al interior del polvorin a personas menores de 18 años, en estado de ebriedad u en estado de perturbación mental.
- Las inspecciones rutinarias de los polvorines de explosivos deberán realizarse únicamente entre las horas del atardecer y el amanecer.
- En caso de apertura de cajas de explosivos, la herramienta de apertura deberá ser de madera, latón, cobre o bronce, quedando prohibido el uso de herramientas de hierro.
- Durante la inspección, los paquetes que contienen los explosivos no deben arrojarse ni dejarse caer, ni sudar ni arañarse por el suelo o el piso, sino que deben pasarse de mano en mano con cuidado.
- Los paquetes que contengan explosivos no deberán permanecer al sol ni expuestos a calor excesivo durante la inspección.
- Durante el examen físico de los explosivos:
 - Evitar el uso de reloj de pulsera y aretes.
- Utilizar materiales de vestir no sintéticos, es decir, idealmente algodón.
- Usar botá de caucho.
- Los detonadores nunca deben almacenarse junto con los explosivos mencionados. Se almacenarán en una sala separada del mismo polvorin, separada por una cámara de aire de 1,5 m y una pared de hormigón o ladrillo de al menos 60 cm de espesor.

Este documento es propiedad del EJERCITO NACIONAL
No está autorizada su reproducción total o parcial



Procedimiento para verificaciones de seguridad

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL COMANDO DE PERSONAL	VERIFICACION A POLVORINES	Pág. 6 de 7
		Código: FO-COPER-DIP36-1143
		Versión: 1
		Fecha de emisión: 2020-12-10

Tabla 1: Distancias para el almacenamiento de explosivos comerciales

Cantidad de Material Explosivo Kg	Distancia en Metros						Separación de los polvorines		
	Edificios		Autopista Pública < 3000 vehículos/día		Autopista o ferrocarril >3000 vehículos/día		Con Terraplén	Sin Terraplén	
	Con Terraplén	Sin Terraplén	Con Terraplén	Sin Terraplén	Con Terraplén	Sin Terraplén			
Desde 0	Menos de 2	21,3	46,6	9,1	19,3	15,5	33,6	1,8	4,1
3	5	29,4	56,1	11,7	23,3	23,2	42,4	2,6	5,3
5	10	34	68,9	13,9	27,7	25,1	50,1	3,4	6,2
10	15	39	79	15,6	31,1	29	57,9	3,9	6,5
15	20	43,6	87,8	17,2	35,5	32	64,1	3,8	7,7
20	25	48,2	93,9	19,5	39,1	35,6	71,3	4,4	8,8
25	35	53,1	105	21,6	43,3	39,5	78,9	4,9	9,3
30	50	58,2	118	24	50	42,7	85,2	4,9	9,9
50	65	62,8	129	25	50	46,8	93,7	5,5	11,2
65	80	70	138	28,1	56,3	52	101	6,2	12,5
80	100	74,8	148	30,6	61,1	55,6	111	6,7	13,4
100	120	79,6	158	32,6	65,3	59,1	118	7,1	14,8
120	150	84,5	169	34,4	68,8	64	126	7,6	15,7
150	200	92,3	180	37,5	75	69	138	8,2	16,8
200	250	100	201	40,2	80,5	74,4	149	9,1	18,2
250	300	106	213	42,7	85,1	79,1	158	5	19,2
300	350	112	225	45,1	90,3	83,3	167	9,9	19,9
350	400	118	236	46,8	97,6	87,1	174	10,5	21
400	450	121	24	48,5	97	90,8	182	10,9	21,8
450	500	129	252	50,2	100	96,5	193	11,8	23,1
500	600	133	268	51,1	102	99,7	200	12,2	24,3

Fuente: Tabla americana de distancias para almacenamiento de explosivos Reformado y Aprobado por el Instituto de Fabricantes de Explosivos de los EE.UU. 5 de junio de 1974

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL COMANDO DE PERSONAL	VERIFICACION A POLVORINES	Pág. 7 de 7
		Código: FO-COPER-DIP36-1143
		Versión: 1
		Fecha de emisión: 2020-12-10

Tabla 2: Distancias para el almacenamiento de explosivos comerciales

Cantidad de Material Explosivo Kg	Distancia en Metros						Separación de los polvorines		
	Edificios		Autopista Pública < 3000 vehículos/día		Autopista o ferrocarril >3000 vehículos/día		Con Terraplén	Sin Terraplén	
	Con Terraplén	Sin Terraplén	Con Terraplén	Sin Terraplén	Con Terraplén	Sin Terraplén			
Desde 0	1100	165	329	57,8	115	124	246	14,5	29,5
1100	1300	175	348	59,2	118	131	259	14,5	31,2
1300	2300	211	420	65,2	138	158	317	18,8	37,6
2300	3300	236	474	76,9	150	170	352	20,5	41,9
3300	4400	258	522	78,3	157	193	358	23,2	45,4
4400	5500	277	564	83,1	166	214	427	25,8	51,6
5500	12000	331	610	93,1	198	270	541	32,5	66,8
12000	16000	371	610	111	222	301	600	36,5	73,1
16000	21000	411	610	121	246	327	610	39,6	77,2
21000	31000	485	610	146	292	373	610	45,8	93,2
31000	42500	524	610	164	326	416	610	54,6	109
42500	55000	564	610	169	338	451	610	62,6	122
55000	65000	577	610	134	345	477	610	69,3	139
65000	75000	594	610	178	364	501	610	76	152
75000	85000	610	612	184	368	523	610	82,7	165
85000	95000	629	626	189	377	542	610	89,4	179
95000	110000	649	651	196	392	568	610	99,2	198
110000	135000	686	672	208	416	603	610	114	228

Fuente: Tabla americana de distancias para almacenamiento de explosivos Reformado y Aprobado por el Instituto de Fabricantes de Explosivos de los EE.UU. 5 de junio de 1974

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
 No está autorizada su reproducción total o parcial



Procedimiento para verificaciones de seguridad

- Anexo 12. Verificación de motocicleta FO-COPER-DIPSE-1145.


 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS EJÉRCITO NACIONAL COMANDO DE PERSONAL	<h3 style="margin: 0;">VERIFICACIÓN A MOTOCICLETA</h3>	Pág. 1 de 2
		Código: FO-COPER-DIPSE-1145
		Versión: 1
		Fecha de emisión: 2023-12-19

VERIFICADO POR:					
JEFE INMEDIATO:				FEC-A:	
CONDUCTOR:				PLACA:	MODELO:
C: CONFORME NC: NO CONFORME NA: No Aplica					
ASPECTOS A INSPECCIONAR	C	NC	NA	OBSERVACIONES	
1 CONDUCTOR					
1.1 Conoce y aplica técnicas de manejo defensivo.					
1.2 Identifica los riesgos durante su actividad.					
1.3 En caso de emergencias conoce los pasos a seguir.					
1.4 Conoce e identifica las señales de tránsito					
1.5 Verificar antecedentes viales (Infracciones, comparendos, entre otros)					
1.6 Las horas de trabajo del conductor en el momento de la verificación supera las 12 horas (Manual de preservación 5.3)					
1.7 Cuenta con la certificación de hábitos y comportamientos seguros en la vía (Simulador DIPSE).					
2 DOCUMENTOS	C	NC	NA	OBSERVACIONES	
2.1 Revisión técnica vigente					
2.2 Licencia de conducción (categoría).					
2.3 Seguro obligatoria SOAT.					
2.4 Afiliación a ARL y EPS o DISAN del conductor					
2.5 Evidencia del mantenimiento periódico de la motocicleta					
2.6 Acta de asignación de la motocicleta (Oficial)					
2.7 Pólizas responsabilidad civil y todo riesgo					
3 CONDICIONES DE MOTOCICLETA	C	NC	NA	OBSERVACIONES	
3.1 ¿Se encuentra en buen estado el sistema de frenos?					
3.2 ¿Se encuentra pito en buen estado?					
3.3 ¿Se cuenta con espejos en buen estado?					
3.4 ¿Buen estado de luces delanteras, traseras y de freno?					
3.5 ¿Estado de las direccionales es óptimo?					
3.6 ¿Pito central y de reversa operativos?					
3.7 ¿Las llantas se encuentran en buen estado?					
3.8 Los indicadores están funcionando (Velocímetro, nivel de aceite, combustible)					
3.9 ¿Sistema de suspensión amortiguadores?					
3.10 ¿La tensión de la cadena es la adecuada?					

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizada su reproducción total o parcial



Procedimiento para verificaciones de seguridad

	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS EJÉRCITO NACIONAL COMANDO EN JEFE FUERZAS DE PERSONAL	VERIFICACIÓN A MOTOCICLETA	Pág. 2 de 3
			Código: PD-COPER-OPSD-1142
			Versión: 1
			Fecha de emisión: 2025-12-15

3.11	¿Se evidencia fugas de aceite, refrigerante o combustible?				
3.12	¿Herramientas para desvare?				
4	ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL	C	NC	NA	OBSERVACIONES
4.1	¿Se tiene casco de seguridad reglamentario? (aplica a personal civil y militar)				
4.2	¿Se encuentra visera en buen estado? (aplica a personal civil y militar)				
4.3	¿Se evidencia el uso de chaleco reflectivo? (aplica a personal civil y militar)				
4.4	¿Usa los guantes en el momento de la verificación?				
4.5	¿Cuenta con caderas y rodilleras?				
4.6	¿Tiene disponible impermeable?				
4.7	¿El conductor utiliza chaqueta antifricción?				
4.8	¿Se cuentan con botas de seguridad?				
OBSERVACIONES GENERALES:					
FIRMA DE RESPONSABLE					

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
 No está autorizada su reproducción total o parcial



Procedimiento para verificaciones de seguridad

- Anexo 13. Verificación de vehículos FO-COPER-DIPSE-1139.


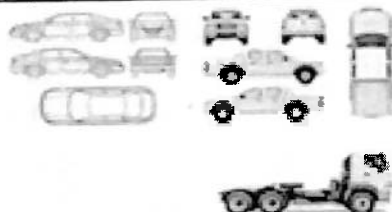
 <p style="font-size: small;">MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS EJÉRCITO NACIONAL COMANDO EN JEFE FUERZAS PROFESIONALES</p>	<h3 style="margin: 0;">VERIFICACIÓN A VEHÍCULOS</h3>	Folio: 2
		Código: FO-COPER-DIPSE-1139
		Versión: 1
		Fecha de creación: 2025-02-15

Verificado por:				Fecha:	
Jefe inmediato:				Placa:	Modelo:
Conductor:					
kilometraje actual:					
C: CONFORME NC: NO CONFORME NA: No Aplica					
ASPECTOS A INSPECCIONAR					
1	CONDUCTOR	C	NC	NA	OBSERVACIONES
1.1	¿Conoce y aplica técnicas de manejo defensivo?				
1.2	¿Identifica los riesgos durante su actividad?				
1.3	En caso de emergencias, ¿conoce los pasos a seguir?				
1.4	¿Conoce e identifica las señales de tránsito?				
1.5	Verificar antecedentes viales (infracciones, comparendos entre otros)				
1.6	¿Las horas de trabajo del conductor en el momento de la verificación superan las 12 hrs (Manual de preservación 5.5)?				
2	DOCUMENTOS	C	NC	NA	OBSERVACIONES
2.1	Revisión técnica vigente				
2.2	Licencia de conducción (categoría)				
2.3	Seguro obligatorio SOAT				
2.4	Afiliación a ARL y EPS e DISAN del conductor				
2.5	¿Cuenta con tabla de abordaje autorizada?				
2.6	Acta de asignación del vehículo (Oficial)				
2.7	Pólizas Responsabilidad Civil y Todo Riesgo				
3	CONDICIONES DEL VEHICULO	C	NC	NA	OBSERVACIONES
3.1	¿Cuenta con cinturones de seguridad? ¿Se encuentran en buen estado?				
3.2	¿Extintor de incendio en buen estado?				
3.3	¿Cuenta con triángulos de seguridad y conos disponibles?				
3.4	¿Se tiene cuñas, tacos, gato, cruzeta y linterna?				
3.5	¿Batacún completo y en buen estado?				
3.6	¿Estado del sistema de frenos?				
3.7	¿Pito central y de reversa operativos?				
3.8	¿Estado de los espejos?				
3.9	¿Limpia brisas y plumilla operativa?				
3.10	¿Estado de luces de reversa, delanteras, traseras, direccionales y freno?				
3.11	¿Embrague (inicio de marcha)?				
3.12	¿Estado de la cadena del cardán?				
3.13	¿Llantas del vehículo en buen estado?				
3.14	¿Se tiene disponible llanta de repuesto?				

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizada su reproducción total o parcial



Procedimiento para verificaciones de seguridad

 <p style="font-size: small;">MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS EJÉRCITO NACIONAL COMANDO EN JEFE FUERZAS</p>	<h3 style="margin: 0;">VERIFICACIÓN A VEHÍCULOS</h3>	Pág. 2 de 2 Código: FO-COPER-DIFSE-1132 Versión: 1 Fecha de emisión: 2020-12-16			
3.15	¿Se encuentra en buen estado las correas, baterías de cables y conexiones? (Borne sin sulfatación - cubierta superior sin humedades)				
3.16	Nivel de aceite motor (verificar cambio según kilometraje)				
3.17	Nivel líquido de frenos / embrague solo para vehículos con este sistema				
3.18	Instrumentos de indicadores operativos (Velocímetro, temperatura, nivel de combustible, otro)				
3.19	¿Pedales de freno, clach, acelerador operativos?				
4	MANTENIMIENTO DEL VEHICULO	C	NC	NA	OBSERVACIONES
4.1	¿Se lleva registros del mantenimiento periódico del vehículo?				
4.2	¿Está disponible la hoja de vida del vehículo?				
4.3	¿El vehículo cuenta con caja herramientas de desarme (alcates, destornilladores, llaves fijas, llaves expansivas)?				
5	ESTADO GENERAL DEL VEHICULO	C	NC	NA	OBSERVACIONES
5.1	¿Se evidencia fugas?				
5.2	¿Se evidencian ruidos extraños?				
5.3	¿La placa se encuentra en buen estado y en lugar visible?				
5.4	Indique con un círculo en que parte del vehículo tiene alguna condición defectuosa				
OBSERVACIONES GENERALES:					
FIRMA DE RESPONSABLE					

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizada su reproducción total o parcial



Procedimiento para verificaciones de seguridad

- **Anexo 14.** Verificación de zonas de impactos explosivos FO-COPER-DIPSE-1142.

 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL COMANDO DE PERSONAL	VERIFICACIÓN ZONA DE IMPACTO EXPLOSIVOS	Pag. 1 de 1
		Código: FO-COPER-DIPSE-1142
		Versión: 1
		Fecha de emisión: 2025-12-15

Verificado por:					
Comandante de unidad:				Fecha:	
C: CONFORME NC: NO CONFORME NA: No Aplica					
	C	NC	NA	Observaciones	
1	Documentos				
1.1	Existe acta mensual de revista del barrido de las zonas de impacto de explosivos por parte de los equipos EXDE o grupo MARTE.				
1.2	Existe acta mensual de destrucción controlada de las municiones sin explotar MUSE.				
1.2	Los instructores llevan control escrito de las municiones (granadas de 40mm, de 60mm etc.) disparadas y/o lanzadas, explotadas y sin explotar.				
1.3	Los instructores informan por escrito la cantidad de municiones que dispararon y no explotaron.				
1.4	Se capacita sobre el procedimiento a seguir cuando se detecten municiones sin explotar (observe, marque, reporte) Actas de capacitación.				
1.5	Se evidencia registro fotográfico del barrido de las zonas de impacto y destrucción de MUSE.				
2	C	NC	NA	Observaciones	
Verificación zonas de impacto					
2.1	Están delimitadas con cercas las zonas de impacto de explosivos de las unidades, para evitar que ingrese personal militar y/o civil.				
2.2	Tienen señales visibles (PELIGRO. Zona militar de entrenamiento de explosivos, por su seguridad prohibido el ingreso)				
2.3	Está libre de municiones sin explotar la zona de impacto de explosivos.				
2.4	Existen señales de seguridad que indique la prohibición de recolectar y manipular municiones sin explotar.				
Observaciones generales:					
FIRMA DE RESPONSABLE			FIRMA COMANDANTE DE UNIDAD		

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizada su reproducción total o parcial

